



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO CHACALLUTA

OF. (O) N° 09/6/11 1504 /

OBJ.: REMITE COBRO GASTO CO-
MUN.-

REF.: RES.EX. N° 030/01071 DEL 26.
MAY.2005.-

ARICA, 03 DIC 2015

D E : JEFATURA AEROPUERTO CHACALLUTA

PARA: ESTADO MAYOR CONJUNTO
VILLAVICENCIO N° 364
SANTIAGO

En atención a lo indicado en el documento de La Ref., comunico a Ud., detalle de los gastos comunes, correspondiente al mes de ~~Noviembre~~ y un estimado del mes de Diciembre 2015

Lectura anterior	74858 KW/H
Lectura Actual	76216 KW/H
Consumo	1358 KW/H x 190 (valor kw/h)
Valor a pagar Noviembre	\$ 258.020.-
Valor a pagar Diciembre	\$ 258.020.-
Total a pagar	\$ 516.040.-

Fecha de vencimiento : 23.DIC.2015

La cancelación deberá efectuarse en la Oficina de Finanzas del Aeropuerto Chacalluta.-

Saluda a Ud.,

ROBERTO CARDOZA SUIL
JEFE AEROPUERTO CHACALLUTA

DISTRIBUCION:

- 1.- ESTADO MAYOR CONJUNTO
 - 2.- DGAC., AP. CHAC., Oficina Finanzas, Concesiones (A)
 - 3.- DGAC., AP. CHAC. Oficina de Partes (A)
- MBA/mbal/ Mis doc./Of.externos 2015



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SUBDEPTO. ZONA AEROPORTUARIA NORTE
AEROPUERTO CHACALLUTA

DGAC
CHACALLUTA

COBRO DE ENERGIA ELECTRICA A CONCESIONARIOS

CONCESIONARIO	ESTADO MAYOR DE DEFENSA
FECHA DE LECTURA	30 de Noviembre de 2015
LECTURA ANTERIOR MEDIDOR	74858
LECTURA ACTUAL MEDIDOR	76216
CONSUMO TOTAL MES MEDIDOR	1358
VALOR KW / H	190
SUBTOTAL NOVIEMBRE	\$ 258.020
ESTIMATIVO DICIEMBRE	\$ 258.020
TOTAL A PAGAR	\$ 516.040

DICHO CARGO DEBE SER REINTEGRADO POR EL CONCESIONARIO A LA OFICINA DE FINANZAS DEL
AEROPUERTO CHACALLUTA

ALBERTO MELO ORTEGA
ELECTRICIDAD AEROPORTUARIA